



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 241  
Año XXIV  
Legislatura VI  
5 de julio de 2006

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 123/06, sobre la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) . . . . . 11786

---

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 122/06, relativa a la disponibilidad y publicidad de la información sobre la baja calidad del aire producida por contaminantes atmosféricos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 11787

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce . . . . . 11788

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela . . . . . 11788

## 3.3. MOCIONES

## 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 23/06, dimanante de la Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma . . . . . 11788

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

## 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel) . . . . . 11789

Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel) . . . . . 11789

## 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha . . . . . 11790

Retirada de la Pregunta núm. 853/06, relativa a la ubicación del vertedero de residuos peligrosos . . . . . 11790

Retirada de la Pregunta núm. 1085/06, relativa a la central de reservas de Aragón . . . . . 11790

Retirada de la Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual . . . . . 11790

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1525/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11791

Pregunta núm. 1526/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11791

Pregunta núm. 1527/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11791

Pregunta núm. 1528/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11792

Pregunta núm. 1529/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11792

Pregunta núm. 1530/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya . . . . . 11792

Pregunta núm. 1531/06, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006 . . . . . 11793

Pregunta núm. 1532/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006 . . . . . 11793

Pregunta núm. 1533/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006. . . . . 11793

Pregunta núm. 1534/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel. . . . . 11794

Pregunta núm. 1535/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. . . . . 11794

Pregunta núm. 1536/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza. . . . . 11794

Pregunta núm. 1537/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca. . . . . 11795

Pregunta núm. 1538/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa . . . . . 11795

Pregunta núm. 1539/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet . . . . . 11796

Pregunta núm. 1540/06, relativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza . . . . . 11796

- Pregunta núm. 1541/06, relativa al cierre de Servicios de Medicina Intensiva del Servicio Público durante periodos de tiempo en el presente año ..... 11796
- Pregunta núm. 1542/06, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza ..... 11797
- Pregunta núm. 1543/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel ..... 11797
- Pregunta núm. 1544/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza ..... 11797
- Pregunta núm. 1545/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Royo Villanova de Zaragoza ..... 11798
- Pregunta núm. 1546/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital San Jorge de Huesca ..... 11798
- Pregunta núm. 1547/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza ..... 11799
- Pregunta núm. 1548/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza ..... 11799
- Pregunta núm. 1549/06, relativa a la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza ..... 11799
- Pregunta núm. 1550/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11800
- Pregunta núm. 1551/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11800
- Pregunta núm. 1552/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11801
- Pregunta núm. 1553/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11801
- Pregunta núm. 1554/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11801
- Pregunta núm. 1555/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11802
- Pregunta núm. 1556/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11802
- Pregunta núm. 1557/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11803
- Pregunta núm. 1558/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11803
- Pregunta núm. 1559/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11804
- Pregunta núm. 1560/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11804
- Pregunta núm. 1561/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11805
- Pregunta núm. 1562/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11805
- Pregunta núm. 1563/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11805
- Pregunta núm. 1564/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11806
- Pregunta núm. 1565/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11806
- Pregunta núm. 1566/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya. .... 11807
- Pregunta núm. 1567/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11807
- Pregunta núm. 1568/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya ..... 11808
- Pregunta núm. 1569/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca) ..... 11808
- Pregunta núm. 1570/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca) ..... 11809
- Pregunta núm. 1571/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca) ..... 11809
- Pregunta núm. 1572/06, relativa al destino del edificio del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo ..... 11810

Pregunta núm. 1575/06, relativa a escolarización del alumnado inmigrante . . . . . 11810

Pregunta núm. 1576/06, relativa a programas educativos destinados al alumnado inmigrante . 11811

Pregunta núm. 1577/06, relativa a la candidatura de Zaragoza como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN . . . 11811

Pregunta núm. 1578/06, relativa a las incidencias en el transporte ferroviario entre Teruel y Zaragoza . . . . . 11811

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita . . . . . 11812

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/06, relativa a cuadrillas de prevención de incendios en la comarca de Tarazona y el Moncayo . . . . 11813

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 632/06 a 635/06, relativas a residuos urbanos . . . . . 11813

Respuestas escritas a las Preguntas núms. 636/06 a 638/06, relativas a envases y residuos de envases . . . . . 11814

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/06, relativa a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos . . . . . 11814

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 779/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica . . . . . 11815

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica . . . . . 11815

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/06, relativa a la opinión del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de la página web del Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural aragonés . . . . . 11816

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1098/06, relativa a una línea de largo recorrido . . . . . 11816

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1099/06, relativa a una línea de largo recorrido . . . . . 11816

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1100/06, relativa a una línea de largo recorrido . . . . . 11816

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1115/06, relativa al monasterio de San Victorián . . . . . 11817

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1125/06, relativa a la urbanización del barranco de Sía . 11817

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1126/06, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros . . . . . 11817

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1127/06, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros 11818

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1129/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 11818

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1130/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 11818

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1131/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 11819

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1132/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 11819

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1133/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya» . . . 11820

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1134/06, relativa al informe de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya» . . . . . 11820

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1145/06, relativa a depósito de sillares . . . . . 11820

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1155/06 a 1160/06, relativas a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza . . . . . 11821

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1212/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca . . . . . 11821

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1213/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel . 11821

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1214/06,  
relativa a inversiones en la provincia de  
Zaragoza . . . . . 11822

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1253/06  
y 1254/06, relativas a las medidas adicionales  
para evitar la contaminación por legionela del  
agua de consumo del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de Zaragoza . . . . . 11822

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1255/06  
a 1259/06, relativas al peligro para la salud de  
los pacientes ingresados y de los trabajadores  
por la situación de contaminación por legionela  
del agua de consumo del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de Zaragoza  
durante el año 2002 . . . . . 11823

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1260/06  
a 1264/06, relativas a las actuaciones  
realizadas por el Departamento de Salud  
y Consumo en relación con la contaminación  
por legionela en agua del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de Zaragoza  
durante el año 2002 . . . . . 11823

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1265/06  
a 1269/06, relativas a la información a los  
pacientes ingresados y a los trabajadores de  
la situación de contaminación por legionela  
del agua de consumo del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de Zaragoza  
durante el año 2002 . . . . . 11824

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1270/06  
a 1274/06, relativas al control de legionela  
en agua del Hospital Clínico Universitario  
Lozano Blesa de Zaragoza durante el año  
2002 . . . . . 11824

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1347/06,  
1357/06 y 1367/06, relativas a inversiones con  
cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los  
ejercicios presupuestarios 2004 y 2005 . . . . . 11825

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Adscripción del Diputado D. Pedro García Ruiz  
al Grupo Parlamentario Socialista . . . . . 11825

### 8.3. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y  
suplentes del G.P. Socialista en las distintas  
comisiones permanentes de las Cortes de  
Aragón . . . . . 11825

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 123/06, sobre la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 123/06, sobre la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso, anunció hace unos días la intención del Gobierno español de recabar apoyos para la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), proyecto ligado al programa denominado «Vigilancia Aliada del Terreno» (AGS, según su denominación en inglés, «Alliance Ground Surveillance»), de máxima prioridad para la

OTAN, que deberá alcanzar su capacidad operativa inicial en 2010.

De la misma forma que el conocido sistema basado en los aviones del Sistema Aerotransportado de Alerta y Control («AWACS», según su denominación en inglés, «Airborne Warning And Control System») ya facilita a la OTAN el mando y control del espacio aéreo, este nuevo programa AGS pretende el control del terreno firme, al objeto de proporcionar información en tiempo real sobre todo lo que se localiza o mueva sobre él. Para ello, se prevé utilizar aviones de vigilancia tripulados y no tripulados. La OTAN ya empleó sistemas parecidos durante su intervención en Yugoslavia en 1999.

El desarrollo de este programa corre a cargo de un consorcio industrial denominado Propuesta de Solución Industrial Transatlántica («TIPS», según su denominación en inglés, «Transatlantic Industrial Proposed Solution»), en el que se integran empresas norteamericanas y europeas.

Este programa requiere tanto una base aérea principal —sede de las unidades aéreas, con capacidad para desplegarse en cualquier teatro de operaciones donde actúe la OTAN— como un centro de mando que procese toda la información facilitada.

La ubicación de esta base operativa principal está previsto que se decida en el plazo de un año, y parece ser que los países cuyos Gobiernos han decidido ofrecerse como sede, ya han comenzado a publicitarse adecuadamente.

El Gobierno de Aragón, por medio de su Presidente, habría explicado que esta propuesta forma parte del paquete de negociaciones que hay abierto entre el Ministerio de Defensa y el Ejecutivo aragonés con el objetivo de intentar ofrecer a los ciudadanos una compensación por el uso militar de la Comunidad. A este respecto, el Presidente habría apoyado la posibilidad de instalar esa base en Zaragoza, y se habría mostrado confiado respecto al éxito de la candidatura ya que, al igual que Zaragoza pugnaba con la localidad italiana de Trieste por la Expo 2008, «ahora también ganaremos a Italia», que también compite por la instalación de esta base en la localidad de Sigonella.

Como una más de las manifestaciones contra la invasión de Iraq por parte de los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados, en el manifiesto universitario «A favor de la PAZ y contra la guerra de Irak», leído por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza en la sesión de Claustro de 13 de febrero de 2003, se decía que:

«La paz y la seguridad de cualquier país, región, y del conjunto del planeta, sólo pueden lograrse mediante políticas concertadas que aseguren el diálogo, la participación, la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones, el desarme global y la justicia social; jamás podrá lograrse con un enfoque exclusivamente militar, y menos con la constante amenaza de las armas.»

«Para enfrentarnos con eficacia a los retos mundiales necesitamos de organismos internacionales y regionales con capacidad suficiente para liderar estrategias de cambio a escala planetaria. Al respecto, Naciones Unidas no ha de ser un instrumento al servicio de algunos países hegemónicos, sino un foro de debate y de concertación de compromisos para actuar sobre problemas de alcance universal. Para que este organismo tenga mayor legiti-

dad, sus resoluciones han de tener el mismo valor y han de ser cumplidas sin dobles raseros.»

«Desde las universidades nos comprometemos también a intensificar aquellas actividades que promuevan la educación para la paz, así como la investigación que promueva la cultura de la paz y el desarme. No es admisible, en este sentido, que algunos gobiernos concedan más recursos a la investigación en armamentos que a cualquier otro sector de investigación, que España destine unos 1.500 millones de euros anuales a investigación militar (una cifra 11 veces superior al gasto gubernamental para investigación sanitaria y 300 veces mayor que lo dedicado a la mejora del sistema educativo), o que el presupuesto militar anual de Estados Unidos sea superior al gasto público mundial en educación superior. Reclamamos, por ello, que el Estado conceda prioridad inversora a los ámbitos educativos.»

Zaragoza cuenta, entre sus numerosos y merecidos títulos, con el de «Ciudad de la Paz», mientras alberga un más que destacable repertorio de instalaciones militares.

Así, Zaragoza es sede de la Academia General Militar (con la estatua ecuestre de Franco que sigue presidiendo los actos castrenses que se llevan a cabo en su interior). Zaragoza cuenta con el campo de maniobras y tiro de San Gregorio, el mayor de Europa, con 33.839 Has. de superficie, un tercio del término municipal de Zaragoza, por el que transitan una media de 4000 militares/año pertenecientes a la OTAN. Zaragoza cuenta con una base aérea militar de más de 2.000 Has. de superficie, de utilización conjunta con el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y de la OTAN, que se usa como base de repostaje en las operaciones norteamericanas hacia Oriente Próximo y otras zonas de interés geoestratégico para la OTAN. El control aéreo del aeropuerto civil de Zaragoza está militarizado y sus condicionamientos militares le impiden un desarrollo normalizado, hasta el punto de estar infrutilizado comercialmente si se tiene en cuenta que Zaragoza es la quinta ciudad en importancia del Estado español.

No parece muy apropiado pretender «compensar» todo esto mediante la propuesta de instalación en Zaragoza de la base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar su apoyo a la candidatura de Zaragoza como base principal de vigilancia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) dentro del programa «Vigilancia Aliada del Terreno», y a solicitar al Gobierno central que ninguna otra localidad española sea candidata para este proyecto, ya que la paz y la seguridad jamás podrán lograrse con un enfoque exclusivamente militar.

En Zaragoza, a 27 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 122/06, relativa a la disponibilidad y publicidad de la información sobre la baja calidad del aire producida por contaminantes atmosféricos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 122/06, relativa a la disponibilidad y publicidad de la información sobre la baja calidad del aire producida por contaminantes atmosféricos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la disponibilidad y publicidad de la información sobre la baja calidad del aire producida por contaminantes atmosféricos, para su tramitación en la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón, a través de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (R.R.I.C.A.A.), estudia y controla la calidad de aire en todo el territorio de la Comunidad Autónoma mediante un conjunto de estaciones de medida de contaminantes atmosféricos y parámetros localizadas en Alagón (Zaragoza), Bujaraloz (Zaragoza), Monzón (Huesca), Huesca capital, Teruel capital y Camarena de la Sierra (Teruel), además de un Centro de Control de Datos que gestiona los datos recibidos.

Dichas estaciones de medición se han ubicado sobre la base de un estudio técnico que contempló factores

como los focos emisores más importantes, flujos de vientos (consideraciones topográficas incluidas) y posibles receptores, y suministran información sobre los siguientes contaminantes atmosféricos: dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO, NO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>), monóxido de carbono (CO), partículas en suspensión (PM<sub>10</sub>) y ozono (O<sub>3</sub>). También se registran parámetros meteorológicos tales como presión, humedad relativa, temperatura, radiación solar, dirección y velocidad de viento, así como radiación UVB.

Es deseable que la R.R.I.C.A.A. pueda servir para, en tiempo real, prevenir acerca de las posibles afecciones para la salud en caso de alerta o de mala calidad del aire en los parámetros medidos, de forma especial en el caso de los aragoneses y las aragonesas que viven en las zonas más cercanas a las estaciones de medición.

Sin embargo, ya sea de falta de personal o de medios técnicos, los datos de estas estaciones no son comunicados en tiempo real a los posibles afectados, tal y como ha denunciado la organización Ecologistas en Acción-Cinca en el caso de lo sucedido durante los pasados días 8 y 14 de junio, en que se superaron los umbrales de aviso a la población por exceso de ozono troposférico en la estación de Monzón, pero no se avisó hasta pasadas unas horas.

Esta situación no se corresponde con lo establecido en el R.D. 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente, BOE núm. 11, de 13 de enero, especialmente en el artículo 6.3.a).

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que articule las medidas oportunas para garantizar que periódicamente esté disponible en tiempo real la información sobre la baja calidad del aire producida por contaminantes atmosféricos tanto para los ayuntamientos, los centros de salud y ciudadanos afectados, y para garantizar que esta información se publicita de forma especial en el caso de que supere, o existan previsiones de superación, de los umbrales de alerta.

En Zaragoza, a 22 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2006, ha rechazado la Proposición no de

Ley núm. 25/06, sobre el sector de la fruta dulce, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 103/06, sobre la mejora de la atención pediátrica en La Muela, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 223, de 29 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.3. MOCIONES

##### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Moción núm. 23/06, dimanante de la Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 23/06, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar

enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 1/06 (relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma), formulada por la Diputada D.ª Nieves Ibeas Vuelta, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de que los poderes públicos aragoneses desarrollen las actuaciones necesarias para hacer realidad el regreso a Aragón de todos los bienes integrantes de su patrimonio cultural, histórico y artístico que se encuentran fuera de su territorio y emprendan cuantas acciones se consideren precisas para su conservación y difusión, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Definir y desarrollar una política de impulso de proyectos de investigación orientados a la catalogación del patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Definir y desarrollar una política de difusión del patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, mediante actuaciones como la edición de estudios, catálogos y repertorios específicos, elaboración de una base de datos accesible, o la planificación de un programa de actividades para acercar el patrimonio a Aragón.

3. Encargar los informes jurídicos necesarios que permitan determinar, a un nivel estatal e internacional, qué piezas son susceptibles de ser reclamadas por el Gobierno de Aragón u otras entidades o Administraciones públicas, con el fin de proceder a iniciar las acciones legales pertinentes para obtener su retorno.

4. Extender las conversaciones y negociaciones que se mantengan con la Generalitat de Cataluña a todos los bienes integrantes del patrimonio cultural aragonés que se encuentran en esa Comunidad Autónoma, sin limitarse a las 113 piezas depositadas en el Museo Diocesano de Lérida incluidas en las resoluciones eclesíásticas dictadas hasta el momento.

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de junio de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).

#### PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que las razones por las que se ha desestimado la solicitud del transporte escolar a los alumnos de Castralvo (Teruel) se ajustan a lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2003?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

#### **Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel).

#### PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte poner en funcionamiento el curso escolar 2006-2007 una nueva ruta de transporte escolar en Castralvo (Teruel), tal como se establece en la Orden 9 de junio de 2003 (*Boletín Oficial de Aragón* número 72, de 16 de junio)?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Retirada de la Pregunta núm. 853/06, relativa a la ubicación del vertedero de residuos peligrosos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 853/06, relativa a la ubicación del vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 222, de 24 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Retirada de la Pregunta núm. 1085/06, relativa a la central de reservas de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 1085/06, relativa a la central de reservas de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Retirada de la Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 1139/06, relativa a la cirugía de reasignación sexual, formulada a la Consejera de Salud y Consumo para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA  
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

**Pregunta núm. 1525/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1525/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para poner en marcha la programación establecida en el proyecto museológico del Espacio Goya para el año 2006?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1526/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1526/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué persona ha sido designada como comisario para desarrollar el programa «Goya en el oratorio de Sobradiel» recogido en el proyecto museológico del Espacio Goya?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1527/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1527/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué fecha concreta está establecida para desarrollar el programa «Goya en el Oratorio de Sobradiel» recogido en el proyecto museológico del Espacio Goya?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1528/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1528/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto concreto se ha destinado para financiar las actuaciones previstas en el proyecto museológico del Espacio Goya para el año 2007?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1529/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1529/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto concreto se ha destinado para financiar las actuaciones previstas en el proyecto museológico del Espacio Goya para el año 2006?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1530/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1530/06, relativa al proyecto museológico del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto museológico del Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para poner en marcha la programación establecida en el proyecto museológico del Espacio Goya para el año 2006?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1531/06, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1531/06, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1532/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1532/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1

de junio de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1533/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1533/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de junio de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 junio de 2006.

#### PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 junio de 2006?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1534/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1534/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

#### PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital Obispo Polanco de Teruel?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1535/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1535/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1536/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1536/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, formulada a la Consejera

de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1537/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1537/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1538/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1538/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa».

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital Universitario «Lozano Blesa»?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1539/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1539/06, relativa a facultativos especialistas de Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a facultativos especialistas en Medicina Intensiva por encima de plantilla del Hospital Universitario «Miguel Servet».

PREGUNTA

¿Cuántos facultativos especialistas en Medicina Intensiva tiene de forma habitual con cualquier modalidad de contrato por encima de la plantilla el Servicio Aragonés de Salud en el Hospital Universitario «Miguel Servet»?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1540/06, relativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1540/06, relativa a falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la falta de personal de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Si el Servicio Aragonés de Salud tiene previsto el cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet durante algún tiempo en el presente año, está motivado por la falta de personal, especialmente facultativos?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1541/06, relativa al cierre de Servicios de Medicina Intensiva del Servicio Público durante periodos de tiempo en el presente año.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1541/06, relativa al cierre de Servicios de Medicina Intensiva del Servicio Público durante periodos de tiempo en el presente año, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su

respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de Servicios de Medicina Intensiva del Servicio Público durante periodos de tiempo en el presente año.

#### PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud, con independencia del cierre o no de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet, tiene planificado el cierre de algún otro Servicio de Medicina Intensiva del Servicio Público durante periodos de tiempo en el presente año?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1542/06, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1542/06, relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud tiene previsto el cierre de la UCI Coronaria del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza durante algún periodo de tiempo en el presente año?

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1543/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1543/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

#### PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital Obispo Polanco de Teruel?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 1544/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1544/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1545/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1545/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plan-

tila del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital Royo Villanova de Zaragoza?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1546/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital San Jorge de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1546/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital San Jorge de Huesca.

PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1547/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1547/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de Zaragoza?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1548/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1548/06, relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Considera suficiente el Servicio Aragonés de Salud la plantilla del Servicio de Medicina Intensiva, especialmente de facultativos del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza?

Zaragoza, 21 de junio de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1549/06, relativa a la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1549/06, relativa a la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza?

¿Qué iniciativas tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón para exigir a Renfe garantías para que la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza no se vea interrumpido por incidentes como el que ha tenido lugar recientemente?

¿Qué acciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar que Renfe cumple con los compromisos adquiridos en el convenio firmado con la DGA, en lo relativo a la prestación del servicio ferroviario entre las localidades de Teruel y Zaragoza?

En Zaragoza, a 23 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1550/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1550/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece

que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas gestiones para la adquisición de obras con destino al Espacio Goya.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas, con qué entidades públicas o privadas se han mantenido contactos, en qué fechas y quiénes han realizado estas actuaciones en nombre del Gobierno?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1551/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1551/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas gestiones para la adquisición de obras con destino al Espacio Goya.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de estas gestiones?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1552/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1552/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas gestiones para la adquisición de fondos bibliográficos con destino al Espacio Goya.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas, con qué entidades públicas o privadas se han mantenido contactos, en qué fechas y quiénes han realizado estas actuaciones en nombre del Gobierno?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1553/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1553/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas gestiones para la adquisición de fondos bibliográficos con destino al Espacio Goya.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de estas gestiones?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1554/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1554/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas reuniones con agentes para analizar el proyecto ganador del concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la Plaza de los Sitios de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas reuniones, y en qué fechas, se han mantenido hasta el momento?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1555/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1555/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas reuniones con agentes para analizar el proyecto ganador del concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la Plaza de los Sitios de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Con qué personas, entidades públicas o privadas se han mantenido estas reuniones?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1556/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1556/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas reuniones con agentes para analizar el proyecto ganador del concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la Plaza de los Sitios de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Quién ha representado al Gobierno de Aragón en estas reuniones?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1557/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1557/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, según se ha anunciado, se han realizado diversas reuniones con agentes para analizar el proyecto ganador del concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la Plaza de los Sitios de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿A qué conclusiones se han llegado tras mantener estas reuniones?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1558/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1558/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008» se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué personas componen este grupo encargado de la organización de actividades?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1559/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1559/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece

que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha fue creado el grupo de trabajo para la organización de actividades del «Proyecto de actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1560/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1560/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actividades concretas han previsto hacer hasta el momento y qué fechas han seleccionado para su realización?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1561/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1561/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué sede ha seleccionado para su ubicación el grupo de trabajo para la organización de actividades del «Proyecto actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1562/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1562/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Con qué presupuesto concreto cuenta el grupo de trabajo para la realización de actividades previstas del «Proyecto actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1563/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1563/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se ha creado un grupo de trabajo para la organización de actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué asignación económica se ha destinado para hacer frente a los trabajos que realizan el grupo encargado de organizar las actividades del «Proyecto de actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1564/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1564/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

#### ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se han anunciado diferentes contactos con el Ministerio de Cultura y otras entidades para la financiación de las actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fechas se han mantenido reuniones con el Ministerio de Cultura encaminadas a la financiación de las actividades del «Proyecto de actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1565/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1565/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se han anunciado diferentes contactos con el Ministerio de Cultura y otras entidades para la financiación de las actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué acuerdos concretos se ha llegado con el Ministerio de Cultura encaminados a la financiación de las actividades del «Proyecto de actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1566/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1566/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte,

para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se han anunciado diferentes contactos con el Ministerio de Cultura y otras entidades para la financiación de las actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Quién ha representado al Gobierno de Aragón en las reuniones encaminadas a concretar la financiación de las actividades del «Proyecto de actividades Goya 2008»?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

**Pregunta núm. 1567/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1567/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se han anunciado diferentes contactos con el Ministerio de Cultura y otras entidades para la financiación de las actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Con qué otras entidades se ha mantenido reuniones encaminadas a la financiación de las actividades, y en qué fechas?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1568/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1568/06, relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

## ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte parece que se encuentra la de ampliación del Museo Provincial de Zaragoza y creación del Espacio Goya.

En base a ello, y respecto al «Proyecto de actividades Goya 2008», se han anunciado diferentes contactos con el Ministerio de Cultura y otras entidades para la financiación de las actividades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué acuerdos concretos se ha llegado con esas entidades encaminados a la financiación de las actividades?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1569/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1569/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).

## ANTECEDENTES

La estación que el Gobierno de Aragón tiene ubicada en Monzón (Huesca), perteneciente a la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA) que gestiona el Departamento de Medio Ambiente, registró el pasado día 8 de junio de 2006 un nivel de ozono troposférico de 191 microgramos por metro cúbico, y el día 14 de junio de 2006, un nivel de 186 microgramos por metro cúbico, produciéndose una situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico, califica como alta.

Dado que el umbral de información a la población es de 180 microgramos por metro cúbico, y que tanto la normativa Europea como la Española obligan a las autoridades a advertir a la población y a informar de la evolución de la contaminación y de la duración del episodio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se tomaron desde el Departamento de Medio Ambiente para alertar a los ciudadanos del riesgo que supone para la salud la subida de los niveles de ozono troposférico registrados en Monzón (Huesca) durante los días 8 y 14 de junio de 2006?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1570/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1570/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).

#### ANTECEDENTES

La estación que el Gobierno de Aragón tiene ubicada en Monzón (Huesca), perteneciente a la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA) que gestiona el Departamento de Medio Ambiente, registró el pasado día 8 de junio de 2006 un nivel de ozono troposférico de 191 microgramos por me-

tro cúbico, y el día 14 de junio de 2006, un nivel de 186 microgramos por metro cúbico, produciéndose una situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico, califica como alta.

Dado que el umbral de información a la población es de 180 microgramos por metro cúbico, y que tanto la normativa Europea como la Española obligan a las autoridades a advertir a la población y a informar de la evolución de la contaminación y de la duración del episodio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Piensa tomar el Departamento de Medio Ambiente alguna medida concreta para que no se vuelvan a repetir episodios de subida de niveles de ozono troposférico en Monzón (Huesca)?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1571/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1571/06, relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico en Monzón (Huesca).

#### ANTECEDENTES

La estación que el Gobierno de Aragón tiene ubicada en Monzón (Huesca), perteneciente a la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón

(RRICAA) que gestiona el Departamento de Medio Ambiente, registró el pasado día 8 de junio de 2006 un nivel de ozono troposférico de 191 microgramos por metro cúbico, y el día 14 de junio de 2006, un nivel de 186 microgramos por metro cúbico, produciéndose una situación de contaminación atmosférica por ozono troposférico, califica como alta.

Dado que el umbral de información a la población es de 180 microgramos por metro cúbico, y que tanto la normativa Europea como la Española obligan a las autoridades a advertir a la población y a informar de la evolución de la contaminación y de la duración del episodio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se comunicó al Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por parte del Departamento de Medio Ambiente de la situación de contaminación atmosférica sufrida en la población durante los días 8 y 14 de junio de 2006?

Si es así, ¿en cuánto tiempo tuvieron conocimiento en el Ayuntamiento de Monzón (Huesca) de este hecho, y a través de qué medio les fue comunicado?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1572/06, relativa al destino del edificio del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1572/06, relativa al destino del edificio del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al destino del edificio del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

#### ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 59 de 26 de mayo de 2006, se publicó un Anuncio del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de convocatoria de un contrato de consultoría y asistencia técnica referente a las obras de rehabilitación del edificio de la C/ Costa, 17, en Zaragoza, para uso administrativo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué destino tiene previsto otorgar al citado edificio el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1575/06, relativa a escolarización del alumnado inmigrante.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1575/06, relativa a escolarización del alumnado inmigrante, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a escolarización del alumnado inmigrante.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios establece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para escolarizar a los alumnos inmigrantes en el curso 2006-2007?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 1576/06, relativa a programas educativos destinados al alumnado inmigrante.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1576/06, relativa a Programas educativos destinados al alumnado inmigrante, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Programas educativos destinados al alumnado inmigrante.

PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte implantar algún programa educativo en el curso académico 2006-2007 destinado al alumnado inmigrante escolarizado en los centros educativos?

En caso afirmativo, ¿qué programas son?

¿Qué objetivos y qué criterios se contemplan para su implantación?

¿A qué niveles educativos van destinados?

¿Quién va a llevarlos a cabo?

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## **Pregunta núm. 1577/06, relativa a la candidatura de Zaragoza como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1577/06, relativa a la candidatura de Zaragoza como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la candidatura de Zaragoza como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de implicación del Gobierno de Aragón en la decisión del Gobierno central de presentar la candidatura de Zaragoza como base operativa del futuro sistema de vigilancia de la OTAN?

¿Ha sido informado y/o consultado el Gobierno de Aragón por el Gobierno central sobre este particular?

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón en relación con este asunto?

En Zaragoza, a 26 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Pregunta núm. 1578/06, relativa a las incidencias en el transporte ferroviario entre Teruel y Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1578/06, relativa a las incidencias en el transporte ferroviario entre Teruel y Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las incidencias en el transporte ferroviario entre Teruel y Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos meses se están multiplicando las incidencias, averías, retrasos y ejemplos de descoordinación en los servicios ferroviarios regionales entre Teruel y Zaragoza, siendo sólo una pequeña parte los que acaban denunciándose. Sin ir más lejos, en la semana del 17 al 23 de junio de 2006, se han producido dos incidentes que han originado considerables retrasos y molestias para decenas de usuarios, motivados por averías de los vehículos o descoordinación en cuanto a los transbordos en autobús en los tramos en obras.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para garantizar que no vuelvan a ocurrir incidencias como las acaecidas entre la semana del 17 al 23 de junio de 2006 en los servicios regionales ferroviarios entre Teruel y Zaragoza? ¿Tiene intención el Departamento de emprender las acciones oportunas para garantizar que Renfe deje de incurrir en habituales incumplimientos de lo recogido en el Convenio correspondiente firmado con el Gobierno de Aragón para la prestación de los servicios ferroviarios regionales?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de junio de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

### **Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 571/06, relativa a criterios de modificación de módulos de vivienda de promoción pública, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

— Pregunta núm. 802/06, relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P.

Popular Sr. Martín Minguijón, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 839/06, relativa a la cesión de las obras de urbanización de Parque Goya II al Ayuntamiento de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1101/06, relativa a la construcción de una balsa en el río Tastavins en el municipio de Fuentespalda (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1102/06, relativa a obras hidráulicas incluidas en planes de depuración, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1107/06, relativa al proyecto para la construcción de una variante en Pomar de Cinca (Huesca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1109/06, relativa al proyecto de construcción de una residencia para personas mayores en Fonz (Huesca), formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1110/06, relativa a prestaciones a jubilados en Tarazona (Zaragoza), formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

— Pregunta núm. 1288/06, relativa a ofertas de plazas para el curso 2006-2007 en el Instituto de Educación Secundaria ubicado en el Polígono Sur de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

— Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

— Pregunta núm. 1573/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), formulada a la Consejera de

Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno, publicada en este mismo número del BOCA.

— Pregunta núm. 1574/06, relativa al transporte escolar en Castralvo (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno, publicada en este mismo número del BOCA.

Zaragoza, 3 de julio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/06, relativa a cuadrillas de prevención de incendios en la comarca de Tarazona y el Moncayo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 581/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a cuadrillas de prevención de incendios en la comarca de Tarazona y el Moncayo, publicada en el BOCA núm. 206, de 11 de abril de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Habiéndose valorado positivamente la experiencia realizada durante el año 2005, la intención de este Departamento es la de la suscripción de este tipo de Convenios con todas las comarcas de Aragón o al menos con las que estén interesadas en hacerlo, dentro del marco de colaboración con los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Empleo.

Así, una vez publicada en el BOA la convocatoria de las subvenciones, con el mismo planteamiento y finalidad que el año anterior, se inició el proceso de interlocución con las comarcas para que solicitaran dicha subvención. El resultado fue que 25 comarcas han solicitado la subvención, entre ellas la comarca de Tarazona y el Moncayo. A la espera de la Resolución por la que se concedan las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2006, el compromiso de este Departamento es el establecimiento de Convenios de colaboración, similares a los ex-

puestos en este escrito, con todas las Comarcas que sean adjudicatarias de dicha subvención.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

#### **Respuestas escritas a las Preguntas núms. 632/06 a 635/06, relativas a residuos urbanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 632/06, 633/06, 634/06 y 635/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa a residuos urbanos, publicadas en el BOCA núm. 211, de 26 de abril de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### *Núm. 632*

Para producir compost de calidad a partir de los residuos sólidos urbanos es muy conveniente que las Entidades Locales a las que compete la recogida y tratamiento de estos residuos recojan selectivamente la fracción orgánica. Dado que, durante el año 2005, no se ha efectuado esta recogida selectiva de materia orgánica, según nuestros datos, no se ha elaborado en la Comunidad Autónoma compost con ese origen.

##### *Núm. 633*

Es competencia municipal, por lo que resulta muy difícil valorar el efecto que las acciones de prevención están teniendo sobre la producción total de residuos urbanos en el conjunto de Aragón, dados los múltiples factores que afectan a la generación de residuos en la sociedad actual (hábitos de consumo, variaciones estacionales de población, nivel de renta...).

No obstante, los datos disponibles en Aragón indican que la producción de RU por habitante y año se mantiene prácticamente constante en los últimos años, mientras que se vienen incrementando de forma sustancial la fracción recogida selectivamente, destinados a valorización o reciclaje. Así, en 2003 se recogieron selectivamente en Aragón 35.313 Tm de residuos urbanos, en 2004 se recogieron 38.454 Tm., alcanzando los 43.326 Tm en 2005.

##### *Núm. 634*

Resulta muy difícil valorar el efecto que las acciones de prevención están teniendo sobre la producción total de residuos urbanos, dados los múltiples factores que afectan a la generación de residuos en la sociedad actual (hábitos de consumo, variaciones estacionales de población, nivel de renta...), por lo que su valoración por territorios es difícil.

Los datos disponibles en Aragón indican que la producción de RU por habitante y año se mantienen prácticamente constante en los últimos años, mientras que se viene incrementando de forma sustancial la fracción recogida selectivamente que se destina a valorización a reciclaje. Los datos de residuos urbanos recogidos en Aragón, en los años 2003, 2004, 2005, territorializados, son los siguientes:

	2003	2004	2005
Huesca	5.162	5.610	5.266
Teruel	2.798	2.945	3.238
Zaragoza	27.353	29.899	34.822
<b>TOTAL</b>	<b>35.313</b>	<b>38.454</b>	<b>43.326</b>

#### Núm. 635

En estos momentos, se está finalizando el informe Medio Ambiente en Aragón correspondiente a los años 2004 y 2005 en el que se incluye información detallada sobre la gestión de los residuos urbanos en Aragón, documento que estará disponible en la web del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### Respuestas escritas a las Preguntas núms. 636/06 a 638/06, relativas a envases y residuos de envases

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 636/06, 637/06 y 638/06, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a envases y residuos de envases, publicadas en el BOCA núm. 211, de 26 de abril de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### Núm. 636

Cantidades recogidas de vidrio	
AÑO	Tm
2004	15.202
2005	16.556

Cantidades recogidas de envases ligeros	
AÑO	Tm
2004	5.082,3
2005	6.268,8

Cantidades recogidas de papel cartón	
AÑO	Tm
2004	18.169
2005	20.643

#### Núm. 637

El destino último de los envases y residuos de envases recogidos en Aragón es el reciclado, excepto una reducida fracción de impropios que, por tratarse de material deteriorado, se destina a vertedero.

#### Núm. 638

La gestión de los residuos urbanos y, en particular, de los envases y residuos de envases es competencia y responsabilidad de los Entes Locales.

La intervención del Gobierno de Aragón en la gestión económica de los residuos urbanos se materializa principalmente de dos maneras:

- Estableciendo Convenios Marco con los Sistemas Integrados de Gestión y con los recogedores para que los Entes Locales puedan obtener las condiciones más beneficiosas para su gestión.
- Planificando y financiando infraestructuras necesarias para una mayor eficiencia en la gestión.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/06, relativa a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 662/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, publicada en el BOCA núm. 214, de 4 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Calidad Ambiental ha aprobado un modelo normalizado para la declaración de productor de aparatos eléctricos y electrónicos para facilitar el cumplimiento de lo establecido en el art. 7.3 del Real Decreto 205/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Por otro lado, se han mantenido una serie de reuniones con el Estado y con otras Comunidades Autónomas para determinar las condiciones en las que los Sistemas Integrados de Gestión deberán prestar sus servicios y que se incluirán en las correspondientes autorizaciones y, en su caso, Convenios Marco, de forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones que esta norma les atribuye.

Zaragoza, 1 de junio de 2006.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 779/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 779/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica, publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El número de proyectos de generación eléctrica utilizando la energía solar en Aragón se ha multiplicado el último año, y se atribuye este hecho, de manera principal, a dos causas.

La principal es el establecimiento de unas primas a la energía entregada a la red, que hacen viables tales proyectos. Y no menos importante es la simplificación en el trámite administrativo de los expedientes que establecen dos Ordenes del Departamento de Industria, Comercio y Turismo: la de 4 de junio de 2004 sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica. Y la de 7 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas complementarias para la tramitación y la conexión de determinadas instalaciones generadoras de energía eléctrica en régimen especial y agrupaciones de las mismas en redes de distribución.

Según los datos obrantes en los archivos de la Dirección General de Energía y Minas a 1 de junio de 2006, las solicitudes autorizadas para la construcción de instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica desde la emisión de la Orden de 25 de junio de 2004, con indicación de su potencia, son las siguientes:

- 201 solicitudes de acogimiento al Régimen Especial de productores eléctricos en tramitación por 389.23 megawatios.
- A dicha fecha constaban 190 solicitudes pendientes de estudio, por 97 megawatios (aproximadamente).
- 24 proyectos autorizados para construir, por 0.61004 megawatios.
- 40 proyectos autorizados y en funcionamiento por 0.3397 megawatios.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 780/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica, publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La avalancha de solicitudes recibidas para la autorización e inscripción en el Registro del Régimen Especial de productores de energía eléctrica de origen fotovoltaico presenta ciertas similitudes con lo ocurrido con los proyectos de parques eólicos.

Una de las consecuencias advertidas en la tramitación de estos expedientes es que los dos grandes obstáculos que hacen inviables la mayoría de los proyectos es la capacidad de la red eléctrica para admitir la energía a producir, y los importantes recursos económicos necesarios para asegurar la construcción de las instalaciones necesarias para ello.

Por esta razón, en la Orden del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de 7 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas complementarias para la tramitación y la concesión de determinadas instalaciones generadoras de energía eléctrica en régimen especial y agrupaciones de las mismas en redes de distribución, se incluyeron unos preceptos para seleccionar aquellas solicitudes maduras (y por ello ejecutables) frente a las que, por estar en una fase inicial, no son viables todavía.

Con ello se pretende aprovechar los recursos humanos y materiales del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, aplicándolos allí donde son más efectivos, y para evitar que la gran cantidad de expedientes dificulte (e impida, por colapso de la capacidad de la red eléctrica) a aquellos que pueden ejecutarse realmente.

Según los datos obrantes en los archivos de la Dirección General de Energía y Minas a fecha 1 de junio de 2006, las solicitudes que se han denegado para la construcción de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica desde la emisión de la Orden de 25 de junio de 2004 y sus motivos son las siguientes:

- 5 solicitudes anuladas porque el interesado no ha respondido a la solicitud de la Dirección General para completar el expediente y poder continuar su tramitación, por 0.102 megawatios.
- 17 expedientes con resolución de caducidad, tras audiencia al interesado, por 0.16447 megawatios.
- 11 expedientes resueltos negativamente por desestimación del interesado, por 1.34 megawatios.

— 56 expedientes abiertos para su caducidad, en fase de audiencia a los interesados, por 5.7559 megawattios.

Zaragoza, 14 de junio de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/06, relativa a la opinión del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de la página web del Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 863/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la opinión del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de la página web del Gobierno de Aragón sobre patrimonio cultural aragonés, publicada en el BOCA núm. 222, de 24 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la cuestión planteada cabe hacer las siguientes consideraciones:

1. Del contenido de la pregunta formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, se deduce que, por razones de competencia, no corresponde al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad contestar a la misma.

2. Sin perjuicio de lo anterior, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad valora muy positivamente la iniciativa adoptada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de crear, en interés de los usuarios y con los niveles de calidad que éstos merecen, un portal en Internet que contenga información cualificada sobre el Patrimonio Cultural Aragonés.

Zaragoza, 6 de junio de 2006.

El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad  
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1098/06, relativa a una línea de largo recorrido.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1098/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a una línea de largo recorrido, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A partir del momento en que el adjudicatario de la Estación Central estime que está en condiciones de prestar el servicio cumpliendo lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de acuerdo con lo que concluya el Plan Intermodal de Transportes del Área de Zaragoza y decida el Consorcio.

Zaragoza, 8 de junio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1099/06, relativa a una línea de largo recorrido.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1099/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a una línea de largo recorrido, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A partir del momento en que el adjudicatario de la Estación Central estime que está en condiciones de prestar el servicio cumpliendo lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Zaragoza, 8 de junio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1100/06, relativa a una línea de largo recorrido.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1100/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a una línea de largo recorrido, publicada en el BOCA núm. 224, de 30 de mayo de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Todas aquellas con origen y destino a más de 50 km. de Zaragoza.

Zaragoza, 8 de junio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1115/06, relativa al monasterio de San Victorián.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1115/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al monasterio de San Victorián, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los contactos entre mi Departamento y el Ministerio de Cultura son constantes y existe acuerdo para que, una vez resuelto el problema de la definición de la propiedad, puedan continuar los trabajos de recuperación y restauración.

No tenga duda de que mantendré informada a su Señoría de las intervenciones que se planteen en éste y otros bienes de interés para la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1125/06, relativa a la urbanización del barranco de Sía.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1125/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a la urbanización del barranco de Sía, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, al igual que en cualesquiera otros supuestos, valorará a través de los órganos urbanísticos competentes y en el ámbito de sus competencias cuantas iniciativas urbanísticas le sean planteadas. Será en ese momento, por tanto, cuando el órgano urbanístico competente adoptará los acuerdos que legalmente procedan.

La iniciativa objeto de la pregunta de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón no encuentra acomodo en el vigente planeamiento urbanístico de Biescas que, para el ámbito en cuestión, autoriza un número inferior de viviendas cuya promoción, además, deberá ser compatible con las características del ámbito afectado. Incrementar la densidad residencial en un entorno como el que es objeto de la pregunta, que no es continuación racional de malla urbano preexistente y presenta riesgos evidentes o, en todo caso, superiores a otros terrenos de mayor aptitud para la urbanización, pudiera no ser la alternativa más lógica para canalizar nuevos crecimientos en el Municipio.

Zaragoza, 19 de junio de 2006.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1126/06, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1126/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa al incremento de las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la localidad de Ejea de los Caballeros fueron 193 las solicitudes de plaza para primer curso de Educación Infantil de segundo grado.

En los grupos programados para el curso 2006/2007 en los cuatro centros fueron seis unidades.

Los motivos por los que se ha incrementado la ratio son:

— Se respetan en dos las familias más el derecho de elección de centro docente desde el proceso, ya que en el C.P. «Mamés Esperabe» se recogieron 56 solicitudes.

— Existen mayores posibilidades para respetar la primera opción en el fuera de plazo.

— Así el número de plazas disponibles es de siete, lo que permite un mayor margen de actuación para la Comisión en el proceso de fuera de plazo.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1127/06, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1127/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, relativa a criterios para incrementar las ratios de educación infantil en Ejea de los Caballeros, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En Ejea de los Caballeros solicitaron plaza para cursar primero de Educación Infantil de segundo ciclo en el curso 2006/07 119 solicitudes para las seis unidades programadas entre los cuatro centros de la localidad.

Los criterios para el incremento de la ratio han sido:

— El n.º de profesores es bastante superior al n.º de grupos, por consiguiente el número de alumnos por aula solo es índice de planificación sin que se puedan extraer consecuencias sobre la calidad de la enseñanza.

— El mantener la ratio en 19+1 hubiera dado como resultado que tanto el C.P. Cervantes como el Colegio Privado Concertado «Nuestra Señora de las Mercedes» hubieran tenido que soportar los alumnos admitidos fuera de plazo con el consiguiente problema de adaptación no solo al centro sino, en muchos casos de adaptación y aprendizaje del individuo.

— La propuesta de elevación de alumnos por aula fue sometida a votación y arrojó el siguiente resultado:

Opción 19+1 .....2 votos  
Opción 20+1 .....2 votos  
Opción 21+1 .....7 votos

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1129/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1129/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología no se ha reunido desde su creación en 1997, al no haberse efectuado el nombramiento de sus componentes. Es intención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte crear nuevas Comisiones Asesoras más específicas y relacionadas con las distintas materias. En este sentido se están finalizando los borradores de los Decretos de creación de estas Comisiones.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1130/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1130/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Archivos, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Según la Orden de 31 de enero de 2003 la composición de la Comisión Asesora de Archivos es la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Acción Cultural.

Vicepresidente: Jefe de Servicio de Archivos y Museos.

Vocales:

Un técnico de archivos del Departamento de Cultura y Turismo: D.ª Ana Ximénez de Embún González.

Uno de los Directores de los Archivos Históricos estatales gestionados por la Comunidad Autónoma: D.ª María Rivas Palá.

Dos técnicos, en representación de los archivos integrados en el Sistema de Archivos de Aragón: D.ª Magdalena Gómez de Valenzuela y D.ª Blanca Ferrer Plou.

Un representante de la Comisión Regional de patrimonio de la Iglesia en Aragón, especialista en Archivos: D. Isidoro Miguel García.

Dos expertos de reconocido prestigio en el campo de los archivos: D.ª Esperanza Velasco de la Peña y D. José Galindo Antón.

Secretario: D. Juan José Morales Gómez, Facultativo Superior de Patrimonio Cultural.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1131/06 relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1131/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Bibliotecas, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Por Orden de 9 de febrero de 2004, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se nombra los vocales de la Comisión Asesora de Bibliotecas a:

a) vocales de la Comisión Asesora de Bibliotecas a:  
— D.ª Rosario Fraile Gayarre, directora de la Biblioteca Pública de Huesca, en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

— D. Ramón Sabaté Ibarz, Director de la Biblioteca de Aragón.

— D.ª Lourdes Felipe Ardid, Centro Coordinador de bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Aragón.

— D.ª Pilar Bes Gracia, en representación de las Bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Aragón.

— D.ª Carmen Estupiña Piquer, responsable de la Biblioteca de Binéfar, en representación de las Bibliotecas de titularidad municipal.

— D. Manuel Pedraza Gracia, experto de reconocido prestigio en el campo de las Bibliotecas.

— D. José Miguel Pesqué Lecina, experto de reconocido prestigio en el campo de las Bibliotecas.

b) Secretaria de la Comisión Asesora de Bibliotecas a:  
— D.ª Mar sarto García, Directora de la Biblioteca Pública de Teruel.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1132/06, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1132/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición de la Comisión Asesora de Patrimonio Musical, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La comisión Asesora de Patrimonio Musical solo se ha reunido una vez desde su creación, en fecha 28 de mayo de 1998. Mediante Orden de 19 de noviembre de 1997 se procedió al nombramiento de los respectivos vocales: D. José Luis González Uriol, D. José Vicente Valle, D. Eduardo López Banzo, D.ª M.ª Ángeles Cosculluela Mazcaray, D. Juan José Carreras López, D. Pedro Calahorra Martínez y D. David Tellechea.

Es intención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte crear nuevas Comisiones Asesoras más específicas y relacionadas con las distintas materias. En este sentido se están finalizando los borradores de los Decretos de creación de estas Comisiones.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1133/06, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1133/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la opinión de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya», publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología no se ha reunido desde su creación en 1997 al no haberse efectuado el nombramiento de sus componentes. Es intención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte crear nuevas Comisiones Asesoras más específicas y relacionadas con las distintas materias. En este sentido se están finalizando los borradores de los Decretos de creación de estas Comisiones.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1134/06, relativa al informe de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1134/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta

Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al informe de la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre el proyecto «Espacio Goya», publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Como he manifestado en la respuesta a la pregunta n.º 1133/2006, la Comisión Asesora de Museos, Arqueología y Etnología no se ha reunido desde su creación en 1997, al no haberse efectuado el nombramiento de sus componentes. Es intención del Departamento de educación, Cultura y Deporte crear nuevas Comisiones Asesoras más específicas y relacionadas con las distintas materias. En este sentido se están finalizando los borradores de los Decretos de creación de estas Comisiones.

Cuando esté constituida, se someterán a informe los asuntos que se especifiquen en su Decreto de creación.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1145/06, relativa a depósito de sillares.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1145/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a depósito de sillares, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La pregunta carece de la precisión suficiente para dar una respuesta correcta al Sr. Diputado, ya que pueden extraerse sillares de un gran número de obras, épocas y correspondientes a edificios de tipología y grado de conservación muy diverso. Desearía mayor precisión (indicando a qué obra se refiere) para poder dar cumplida respuesta.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1155/06 a 1160/06, relativas a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms 1155/06, 1156/06, 1157/06, 1158/06, 1159/06 y 1160/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a la atención sanitaria en el barrio de San Juan de Mozarrifar de Zaragoza, publicadas en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

1. TIS. La base de datos de Tarjeta Sanitaria nos indica que, a fecha 1 de junio de 2006, están asignadas las siguientes TIS, pertenecientes a personas domiciliadas en el barrio de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza):

Edad	N.º TIS
De 0 a 14 años	338
Mayores de 14 años	1.731
<b>TOTAL</b>	<b>2.069</b>

2. Pediatría. Los cuatro pediatras del Equipo de Atención Primaria Zalfonada-Picarral pasan consulta de forma rotatoria en el consultorio dos días por semana (martes y jueves) de 13 a 14 horas. Así mismo, si los usuarios lo estiman oportuno, pueden ser atendidos en las consultas de pediatría del Centro de Salud Zalfonada-Picarral.

3. Personal administrativo (Admisión). El Equipo de Atención Primaria Zalfonada-Picarral cuenta con cinco auxiliares administrativos. Todos ellos desarrollan íntegramente sus funciones en el Centro de Salud Zalfonada-Picarral. Desde dicho centro ofrecen los servicios del «Programa Mostrador» a la población de la Zona de Salud, que incluye, además del barrio de Picarral, los barrios de San Juan de Mozarrifar y San Gregorio. Estos dos últimos, están incluidos en el término municipal de Zaragoza y cuentan con un consultorio local gestionado por el Ayuntamiento pedáneo de dicho barrio.

Su funcionamiento es similar al existente en un municipio rural que no es cabecera de la Zona de Salud. Aunque ambos barrios están próximos al Centro de Salud y con buenas comunicaciones, siempre se ha buscado evitar los desplazamientos innecesarios. Las extracciones de sangre y la toma de muestras se realizan en el consultorio local de San Juan. Para gestionar las citaciones con atención especializada se admite la citación directa con el servicio de citaciones del CME Grande Covián y Hospital Royo Villanova. El personal administrativo del

centro de salud atiende y gestiona a través del teléfono cualquier solicitud que no requiera la presencia física del usuario, informándole del lugar al que se tiene que desplazar cuando su presencia física es obligatoria (p.ej., trámites relacionados con Tarjeta Sanitaria). Hay que tener en cuenta que para poder operar con Tarjeta Sanitaria se precisa una terminal informática con conexión.

La informatización prevista para los consultorios locales permitirá simplificar y agilizar algunas actividades desde la propia consulta del médico y/o la enfermera.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1212/06, relativa a inversiones en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1212/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado que el programa informático contable de dichos ejercicios no proporciona la información territorial, siendo necesario ir volcando y filtrando los datos contables por un sistema laborioso y manual que, dada la premura de tiempo en facilitar la información requerida, puede llevar implícito un margen de omisión de datos, por lo que ante la necesidad de visar la información acopiada, no es posible remitirla en el plazo del que se dispone.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1213/06, relativa a inversiones en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1213/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado que el programa informático contable de dichos ejercicios no proporciona la información territorial, siendo necesario ir volcando y filtrando los datos contables por un sistema laborioso y manual que, dada la premura de tiempo en facilitar la información requerida, puede llevar implícito un margen de omisión de datos, por lo que ante la necesidad de visar la información acopiada, no es posible remitirla en el plazo del que se dispone.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1214/06, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1214/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado que el programa informático contable de dichos ejercicios no proporciona la información territorial, siendo necesario ir volcando y filtrando los datos contables por un sistema laborioso y manual que, dada la premura de tiempo en facilitar la información requerida, puede llevar implícito un margen de omisión de datos, por lo que ante la necesidad de visar la información acopiada, no es posible remitirla en el plazo del que se dispone.

Zaragoza, 23 de junio de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1253/06 y 1254/06, relativas a las medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms 1253/06 y 1254/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las medidas adicionales para evitar la contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, publicadas en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las medidas preventivas previstas en los sucesivos R.D 865/2003 y en el Decreto 136/ 2005 del Gobierno de Aragón para la prevención y control de la legionelosis en los sistemas de agua sanitaria, están encaminadas a evitar la supervivencia y proliferación de la legionela, ya que es una bacteria ambiental que puede colonizar los sistemas de abastecimiento de las ciudades e incorporarse a través de la red de distribución de agua a los sistemas de agua sanitaria fría y caliente. La legionela no se puede eliminar del medio ambiente, por lo que se puede encontrar en cualquier sistema de agua sanitaria y no es infrecuente detectarla en controles analíticos de sistemas de agua sanitaria.

El RD 865/2003, prevé medidas adicionales a las habituales de mantenimiento de los sistemas de agua sanitaria, en caso de brote de legionelosis. No se ha registrado un brote nosocomial de legionelosis en el H.C.U. desde el 1 de Enero de 2002.

No obstante, la detección de legionela en muestras de agua sanitaria del H.C.U. ha motivado, independientemente del nivel y del serogrupo detectado la adopción de medidas y controles posteriores para la comprobación de su eficacia.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas  
núms. 1255/06 a 1259/06, relativas  
al peligro para la salud de los  
pacientes ingresados y de los  
trabajadores por la situación de  
contaminación por legionela del  
agua de consumo del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de  
Zaragoza durante el año 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1255/06, 1256/06, 1257/06, 1258/06 y 1259/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al peligro para la salud de los pacientes ingresados y de los trabajadores por la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza durante el año 2002, publicadas en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el periodo indicado algunos controles analíticos del total de puntos de muestreo que se toman como parte del programa de mantenimiento de la instalación, detectan diferentes niveles de legionela pneumóphila de diferentes serogrupos.

Esta situación no es infrecuente, ya que dada la ubicuidad de esta bacteria existe riesgo de proliferación en cualquier sistema de agua sanitaria y no es un riesgo específico de un hospital sino que puede existir en cualquier construcción con red de distribución de agua.

Como en hospitales hay personas enfermas y por lo tanto en algunos casos con mayor riesgo de enfermar de legionela, la consideración de peligro se plasma en la normativa, que les exige entre otros centros de confluencia de población más susceptible, el desarrollo de un programa de mantenimiento de la instalación de agua sanitaria mucho más exhaustivo, para minimizar la posibilidad de proliferación de legionela.

En el H.C.U se desarrolla un programa de mantenimiento de la red sanitaria de agua conforme a la normativa y el control de las operaciones de mantenimiento de la red sanitaria de agua ha motivado, cuando se han detectado deficiencias o legionela pneumophila en controles analíticos, la adopción de medidas de corrección y prevención.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas  
núms. 1260/06 a 1264/06, relativas  
a las actuaciones realizadas por el  
Departamento de Salud y Consumo  
en relación con la contaminación por  
legionela en agua del Hospital Clínico  
Universitario Lozano Blesa de  
Zaragoza durante el año 2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1260/06, 1261/06, 1262/06, 1263/06 y 1264/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las actuaciones realizadas por el Departamento de Salud y Consumo en relación con la contaminación por legionela en agua del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza durante el año 2002, publicadas en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La información recogida a través de los programas de vigilancia Epidemiológica y Ambiental no ha objetivado situación de alerta, por ello, se ha procedido en dicho periodo a aplicar el programa de vigilancia para la prevención y control de la legionelosis establecido para este tipo de instalaciones: visitas de inspección con la frecuencia establecida para cada año (anual en 2002, 2003 y 2004 y cuatrimestral en 2005 y 2006) y seguimiento del autocontrol.

De las actuaciones de seguimiento y vigilancia efectuadas se concluye que el mantenimiento, revisión, limpieza y desinfección del sistema se realiza de acuerdo con lo previsto en el RD 865/2003 y que siempre se adoptan medidas preventivas y correctoras en la instalación, de acuerdo a una evaluación del riesgo del propio centro, cuando en algunos de los puntos de muestreo se detecta legionela pneumophila, independientemente del nivel de recuento y del serogrupo detectado.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas  
núms. 1265/06 a 1269/06, relativas  
a la información a los pacientes  
ingresados y a los trabajadores  
de la situación de contaminación por  
legionela del agua de consumo del  
Hospital Clínico Universitario Lozano  
Blesa de Zaragoza durante el año  
2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1265/06, 1266/06, 1267/06, 1268/06 y 1269/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativas a la información a los pacientes ingresados y a los trabajadores de la situación de contaminación por legionela del agua de consumo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza durante el año 2002, publicadas en el BOCA 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No se considera por no concurrir criterios que justifiquen dicha información:

— No existe una situación especial de contaminación dado el porcentaje de puntos de muestreo en los que se detecta legionela pneumophila sobre el total de puntos en los que se toma muestra.

— No está establecido el nivel máximo aceptable que puede haber en la red de agua sanitaria. El RD 865/2003 no fija valores a partir de los cuales es preciso adoptar medidas, de hecho no existe acuerdo entre los expertos sobre el nivel de recuento en el sistema de agua sanitaria a partir del cual se puede considerar que existe riesgo de enfermar.

— La existencia de legionela en determinados puntos de la red no implica necesariamente la producción de casos de legionelosis, puesto que la posibilidad de enfermar depende del serogrupo (el serogrupo 1 es el que se ha asociado con mayor frecuencia a casos de legionelosis), de su concentración, del tamaño del aerosol producido, y la susceptibilidad de la persona que lo inhala.

— No se ha producido una situación fuera de lo habitual:

La colonización de legionela pneumophila en un sistema de agua sanitaria no es infrecuente, puede existir en cualquier construcción con red de distribución de agua y por lo tanto es factible su detección en puntos de la red.

No se ha producido un brote nosocomial (atribuible a la estancia en el hospital) de legionelosis en el H.C.U., el número de casos nosocomiales en el H.C.U, registrados en este periodo, ha sido de 1 en el año 2002 y 2 en el año 2004.

No se han registrado casos de legionelosis entre los trabajadores del H.C.U. relacionados con el agua sanitaria del mismo.

— Ante la detección de legionela en puntos de muestreo, independientemente del nivel y del serogrupo detectado, se han adoptado medidas de prevención y corrección.

Zaragoza, 15 de junio de 2006

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas  
núms. 1270/06 a 1274/06, relativas  
al control de legionela en agua del  
Hospital Clínico Universitario Lozano  
Blesa de Zaragoza durante el año  
2002.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1270/06, 1271/06, 1272/06, 1273/06 y 1274/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas al control de legionela en agua del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza durante el año 2002, publicadas en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Entre las actividades del programa de mantenimiento de la red de agua sanitaria del H.C.U., se realizan controles analíticos mensuales, cumpliendo un programa de muestreo sistemático para evaluar los diferentes circuitos de abastecimiento de agua, que dan servicio a las distintas áreas y bloques del hospital, que cuenta con casi 3000 puntos de agua.

Año 2002:

Puntos de muestreo: 103.

Puntos muestreo con detección de legionela: 15.

Las muestras en las que se ha detectado legionela del serogrupo 1 han sido 5 del total de muestras.

Año 2003:

Puntos de muestreo: 124.

Puntos muestreo con detección de legionela: 30.

Las muestras en las que se ha detectado legionela del serogrupo 1 han sido 3 del total de muestras.

Año 2004:

Puntos de muestreo: 131.

Puntos muestreo con detección de legionela: 15.

Las muestras en las que se ha detectado legionela del serogrupo 1 han sido 6 del total de muestras.

Año 2005:

Puntos de muestreo: 158.

Puntos muestreo con detección de legionela: 20.

Las muestras en las que se ha detectado legionela del serogrupo 1 han sido 4 del total de muestras.

Año 2006: hasta el 15 de mayo

Puntos de muestreo: 53.

Puntos muestreo con detección de legionela: 5.

Las muestras en las que se ha detectado legionela del serogrupo 1 han sido 3 del total de muestras.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1347/06, 1357/06 y 1367/06, relativas a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a las Preguntas núms. 1347/06, 1357/06 y 1367/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a inversiones con cargo a los capítulos de gasto VI y VII en los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005, publicadas en el BOCA núm. 230, de 13 de junio de 2006.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde la Presidencia del Gobierno no se ha llevado a cabo ninguna actuación imputable a inversiones o transferencias de capital en las ciudades de Huesca y Teruel. Por lo que respecta a la ciudad de Zaragoza, la única imputable al Capítulo VI se corresponde con la pavimentación y mejora del Patio Norte del Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón.

De todo lo que se da traslado en contestación a las preguntas formuladas.

Zaragoza, 20 de junio de 2006.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

### **Adscripción del Diputado D. Pedro García Ruiz al Grupo Parlamentario Socialista.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, visto el escrito presentado por D. Pedro García Ruiz por el que expresa su voluntad de incorporarse al G.P. Socialista, tras la renuncia del Diputado de dicho Grupo D. Eduardo Bandrés Moliné, ha considerado producida dicha incorporación al referido Grupo Parlamentario al cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **8.3. COMISIONES**

#### **Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Socialista en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2006, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista por el que comunica la designación de miembro titular de dicho Grupo en las siguientes comisiones:

*Comisión de Peticiones y Derechos Humanos:*

Miembro titular: D. Pedro García Ruiz, en sustitución de D. Carlos Tomás Navarro.

*Comisión de Sanidad:*

Miembro titular: D. Pedro García Ruiz, en sustitución de D. Ángel Tomás Tomás.

*Comisión Agraria:*

Miembro titular: D. Pedro García Ruiz, en sustitución de D.ª Carmen Sánchez Pérez.

*Comisión de Industria, Comercio y Turismo:*

Miembro titular: D. Pedro García Ruiz, en sustitución de D. Eduardo Alonso Lizondo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA



## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Pleno
  - 8.2. Diputación Permanente
  - 8.3. Comisiones
  - 8.4. Mesa
  - 8.5. Junta de Portavoces
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
  
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos